

S.E. 21/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 02 de junio de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 21/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua; Lic. Estefan Miller A., suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Compras; Ing. Patricia L. Chavarría Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; C.P. Luis Rico Montes, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Reyna Mariñelarena Baca en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Alan Nofrietta Vota, en representación del Síndico Municipal; C.P. Carlos David Orozco Chacón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de equipamiento de personal policial, consistente en vestuario y uniformes, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal solicita llevar a cabo la adquisición de equipamiento de personal policial consistente en vestuario y uniformes, por un monto de hasta \$13,877,900.00; cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la Ley ya citada, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, se solicita utilizar el criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal manifiesta que los bienes que se pretenden adquirir son necesarios para la identificación, presencia y requisito oficial para cada uno de los elementos policiales, además de que se debe cumplir con lo establecido en el catálogo de conceptos institucionales, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual, establece entre otros, los siguientes requisitos:

- Los elementos deberán contar con vestuario (dos uniformes por año).
- Los uniformes deberán apegarse al "Manual de Identidad".
- El uniforme deberá ser resistente, durable y de alta calidad para cumplir con las exigencias propias de la jornada laboral de los elementos policiales.
- En ningún caso, los uniformes podrán ser camuflados o de forma y color que se confundan con los uniformes de las fuerzas armadas.

Los uniformes y vestuario que se pretenden adquirir consisten en lo siguiente:

Cantidad	Concepto	Características Mínimas
1302	Camisa policiaca pie a tierra de manga larga dark navy.	Características mínimas anexas a la presente acta, según la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública.
46	Camisa policiaca pie a tierra de manga larga color blanco.	
1302	Camisa policiaca pie a tierra de manga corta color dark navy.	
46	Camisa policiaca pie a tierra de manga corta color blanco.	
220	Camisola táctica manga larga.	
2696	Pantalón pie a tierra color dark navy.	
220	Pantalones táctico color dark navy.	
200	Insignias y divisas.	
150	Playera para cadete.	
50	Pantalón para cadete	
50	Gorra tipo cuartelera para cadete.	
1458	Corbata.	
2916	Pares de botas.	
50	Pares de botas para cadetes.	
50	Gorra tipo beisbolera.	
50	Cinturón táctico.	
300	Fornitura	

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de equipamiento de personal policial consistente en vestuario y uniformes, descritos en la tabla que antecede, por un monto de hasta \$13'877,900.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-FORTASEG-SE-004, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito por el Director de

Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 22 fracción IV y 51 del Reglamento de la Ley ya citada, por las razones anteriormente expuestas.

De la misma manera se dictamina procedente la utilización del criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

3. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal solicita llevar a cabo la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información por un monto de hasta \$1,077,500.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la Ley ya citada, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, se solicita utilizar el criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

La misma Dirección manifiesta que con la adquisición de estos equipos se pretende mejorar el equipo con el que actualmente cuentan algunas de sus áreas, asimismo se desea integrar nuevos equipos a la estrategia tanto operativa como administrativa, aportando eficiencia en la elaboración de tareas indispensables para la seguridad pública.

Los bienes que se pretenden adquirir se describen a continuación:

Cantidad	Concepto	Características mínimas
10	Computadora de escritorio	Procesador séptima generación del Procesador Intel® Core™ i7-7700 (8MB/8T/3.6ghz) sistema operativo windows 10 pro, 64-bit, inglés, francés, español microsoft office microsoft® office trial teclado multimedia kb216, negro, español mouse dell mouse dell óptico ms116, usb, color negro memoria 8gb de memoria ddr4 a 2400mhz (2 dimms x 4gb) disco duro disco duro de 1tb 7200 rpm de 3.5" dispositivo óptico Unidad de 8x, 9.5mm, con Bandeja de carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD lector de tarjetas de memoria sin elección de lector de tarjetas de memoria tarjeta de video

		Gráficos Integrados Intel® recuperación del sistema No incluye DVD de Recursos Servicio y Software.
1	Escáner	Ciclo de: 40000 páginas/día • ADF Tamaño mínimo de papel: 1.9" x 2.8" in / mm Dimensiones: 18.7" x 23" x 13" (ancho x profundidad x altura) Fuente de luz: Xenon Lamp ADF Tamaño máximo de papel: 11.89" x 100" in / mm Profundidad de bits de salida: 24 bits en color, 8 bits en escala de grises Sistemas operativos compatibles (onetouch 4): Windows 10, 8, 7, Vista, XP (SP2) Consumo de energía (sleep mode): < 5.3 Watt Sensor de imagen: Dual Color Contact Image Sensor (CIS) Mejora de la imagen desarrollado: Kofax VRS Basic Peso: 24.99 Kg Velocidad de escaneo: 224 ipm @ 200dpi, b/n, duplex Interfaz: USB 2.0 (1.1 compatible) Resolución óptica: 600 dpi Capacidad de ADF: 350 hojas (80 g/m2 papel).
8	Impresora	Velocidad de impresión en negro: Normal: Hasta 28 ppm Lenguajes de impresión HP PCL 6HP PCL 5c emulación HP postscript nivel 3 pclm PDF URF Office nativo Velocidad de impresión color: Normal: Hasta 28 ppm Salida de la primera página (preparada) Negro: Hasta apenas 8,9 segundos Color: Hasta apenas 9,8 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 50.000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado 750 a 4000 Tecnología de impresión Láser Calidad de impresión en negro (óptima) 600 x 600 dpi, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada Calidad de impresión en color (óptima) 600 x 600 dpi, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada.
45	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS), comunicaciones y manejo.	Interface Port(s) USB Panel de control Visualizador de estatus LED en línea: Batería en actividad: Batería de reemplazo y falla del cableado del edificio Alarma audible Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo Protección contra descargas: Régimen nominal de sobretensiones 365joulesprotección para líneas de datos Línea de teléfono analógica para teléfono/fax/módem/DSL (conector RJ-11)Filtrado Full time multi-pole noise filtering: 5% IEEE surge let-through: zero clamping response time : meets UL 1449.
2	Lector Biométrico.	Resolución: 500 ppi Tamaño Activo de platen: 3.2 x 3.0 in. (81.28 x 76.2 mm) Tamaño de platen: 3.8 x 3.1 in. (97.6 x 78.6 mm) Interface: USB 2.0Mecanismo de captura: Automático, vía pedal, o vía botón de captura Peso: 3.75 lbs (1.7kg) Dimensiones: 5.95 x 5.97 x 4.74 in. (151 x 151.6 x 120.5 mm) Indicadores LED: Alimentación, estado, y calidad de imagen Formato de captura: Huella rodada, huella posada decadactilar (4 x 4 x 2), huella posada singular Software estándar: Software de procesamiento certificado por el FBI Captura de 14 imágenes de huellas NIST Módulo de compresión WSQ

		certificado por el FBI Módulo de interface SMTP, FTP, XML y NIST Módulo de comprobación de calidad y secuencia Segmentación de huellas posadas a imágenes de huellas posadas singulares sds disponibles: FP Capture Access; FP Capture Express.
1	Equipo de seguridad lógica (Firewall, IPS, antispam).	Interfaces and Modules GE RJ45 Interfaces 4 GE SFP Slots 4 GE RJ45 Management Ports 2 USB (Client / Server) 1 / 2 RJ45 Console Port 1 Local Storage 120 GB SSD Included Transceivers 2x SFP (SX 1 GE) System Performance and Capacity ipv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP) 8 / 8 / 8 Gbps Firewall Latency (64 byte, UDP) 3 µs Firewall Throughput (Packet per Second) 12 Mpps Concurrent Sessions (TCP) 6 Million New Sessions/Second (TCP) 200,000 Firewall Policies 10,000 ipsec VPN Throughput (512 byte) 7 Gbps Gateway-to-Gateway I.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información por un monto de hasta \$1'077,500.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-FORTASEG-SE-006, de fecha 12 de mayo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 22 fracción IV y 51 del Reglamento de la Ley ya citada, por las razones anteriormente expuestas.

De la misma manera se dictamina procedente la utilización del criterio binario para la evaluación de las propuestas, en virtud de que las características técnicas de los bienes a adquirir están perfectamente determinadas y estandarizadas, y por otra parte en el mercado se conocen con la descripción específica, por lo que en consecuencia deben cumplir con las especificaciones que se soliciten.

4. Asuntos Generales.

5. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 21/17.

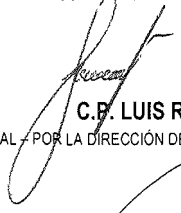
C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. ESTEFAN MILLER A.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

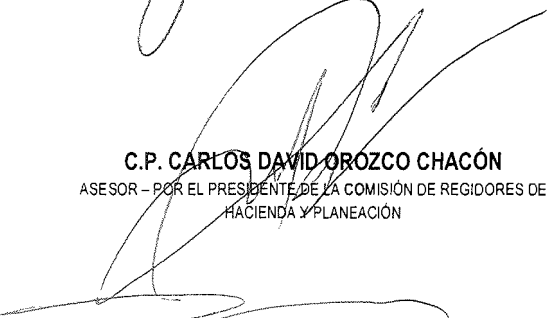



C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ

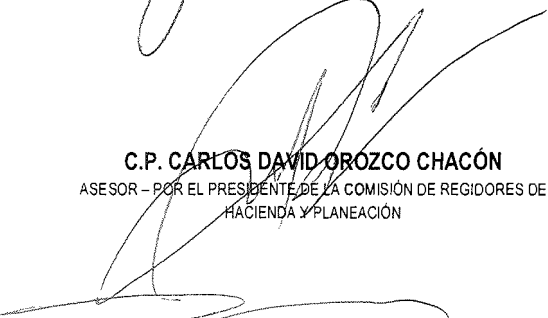
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


C.P. LUIS RICO MONTES

VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN

ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE
HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA

ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE
HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO

INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS


LIC. FRANCISCO A. PORTILLO DE LA FUENTE

INVITADO - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ

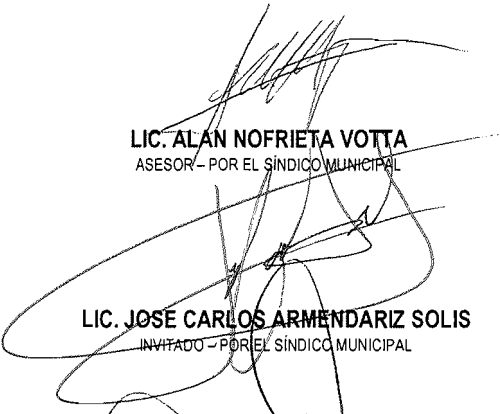
VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA

ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. ALAN NOFRIETA VOTTA

ASESOR - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDARIZ SOLÍS

INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS

ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO
ECONÓMICO


LIC. LORENA PÉREZ RUBIO

INVITADA - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 21/17 CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2017.